

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A.

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada mediante Resolución # 06.C.DIC.337, el 27 de Junio del 2006, e inscrita en el Reg. Merc. # 9

Dir. Av. Alfonso Andrade y el Maestro, Teléfonos: # 0999117538 – 0991044275

NOTA DE CESION

En el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar a los 22 días del mes de Julio del año 2014, entre los Sres. CEDENTES: JORGE EDUARDO ORELLANA CRESPO y su cónyuge la Sra. ROSA FELICIDAD CAMPOVERDE SOLIS, casados y Accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRONBANACAÑA S.A., teniendo a su haber 30 (treinta) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y por otra parte el CESIONARIO Sr. ANGEL SAUL ORDOÑEZ OCHOA, los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente Contrato de Cesión de DERECHOS Y ACCIONES de acuerdo a lo siguiente:

El Primer compareciente con la calidad que interviene CEDE a favor de ANGEL SAUL ORDOÑEZ OCHOA 15 (quince) acciones de un dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la Transferencia que se deja especificada firman en unidad de Acto para los fines legales.

Atentamente.



JORGE EDUARDO ORELLANA CRESPO, firma además su cónyuge
CEDENTES



Sr. ANGEL SAUL ORDOÑEZ OCHOA
CESIONARIO